

„por último las córtes que la generosa nacion á
 „quien representan, no dejará un momento las ar-
 „mas de la mano, ni dará oídos á proposicion de
 „acomodamiento ó concierto de cualquiera natura.
 „leza que fuese, como no preceda la total evacuacion
 „de España y Portugal por las tropas que tan ini-
 „cuamente los han invadido; pues las córtes están
 „resueltas con la nacion entera á pelear incesante-
 „mente hasta dejar asegurada la religion santa de
 „sus mayores, la libertad de su amado monarca, y la
 „absoluta independendia é integridad de la monar-
 „quía.” La votacion de este decreto fué nominal, y
 resultó unánime su aprobacion por ciento catorce
 diputados que se hallaron presentes, en cuyo núme-
 ro contábanse ya propietarios venidos de América.
 Las córtes celebrando de este modo entradas de año,
 puede afirmarse sin parcial ni exagerado afecto que
 se encumbraron en aquella ocasion á par del sena-
 do romano en sus mejores tiempos.

Nuevas dis-
 cusiones so-
 bre América.

Volvieron durante estos meses á ocupar á las cór-
 tes diversas veces las provincias de ultramar. Es-
 timulaban á ello sus diputados y el deseo de hacer
 el bien de aquellas regiones, como tambien el de
 apagar el fuego insurreccional que cundia y se au-
 mentaba.

Llegó al Paraguay y al Tucuman propagado por
 Buenos-Aires. Lo mismo á Chile, en donde por di-
 cha haciendo á tiempo dimision de su empleo el bri-
 gadier Carrasco que allí mandaba, y reemplazado
 por el conde de la Conquista, no se desconoció la

autoridad suprema de la península, aunque ya ca-
 minaba aquel pais por pendiente resbaladiza.

Mas recias y de consecuencias peores aparecie-
 ron las revueltas de Nueva España. Empezaron ya
 á temerse desde el tiempo del virey Don José Itur-
 rigaray á quien depusieron el 16 de septiembre de
 1809 los europeos avecindados en aquel reino, sos-
 pechándole de confabulacion con los criollos, y au-
 torizados para ello por la audiencia. Y aunque es
 cierto que dicho Iturrigaray fué absuelto de toda
 culpa en la causa que de resultas se le formó en
 Europa, quedaron sin embargo contra él en pié ve-
 hementísimos indicios de haber querido establecer
 un gobierno independiente, poniéndose él mismo á
 la cabeza. Nombró la central para suceder á este en
 el cargo de virey al arzobispo D. Francisco Javier
 de Lizana, anciano, débil, y juguete de pasiones
 ajenas.

Alborotos
 en Nueva Es-
 paña.

El ejemplo que se habia dado en desposeer á Itur-
 rigaray aunque con recto fin, la pobreza de ánimo
 del arzobispo virey, y por último los desastres de Es-
 paña en 1810 dieron osadía á los descontentos para
 declararse abiertamente en septiembre de este año.
 Quien primero se presentó como caudillo fué un
 clérigo por lo general desconocido: su nombre Don
 Miguel Hidalgo de la Costilla, cura de la pobla-
 cion de Dolores en los términos de la ciudad de
 Guanajuato. Instruido en las materias de su profe-
 sion, no desconocia la literatura francesa, y era
 hombre sagaz, de buen entendimiento y modales

cultos. Odió siempre á los españoles, y empezó á tramar conspiracion despues de unas vistas que tuvo con un general frances enviado por Napoleon para abogar en favor de su hermano José, y á quien prendieron en Provincias Internas, y llevaron en seguida á la ciudad de Méjico.

Hidalgo sublevó á los indios y mulatos, y entró con ellos el 16 de septiembre en el pueblo de su feligresía, y obrando de acuerdo con los capitanes del provincial de la Reina Don Ignacio Allende y Don Juan Aldama, llegó á San Miguel el Grande donde se le unió dicho regimiento casi en su totalidad. Engrosado cada dia mas el cuerpo de Hidalgo, prosiguió este adelante „prorumpiendo en vivas á Fernando VII y muerte á los gachupines;” nombre que allí se da á los europeos. Llevaban los amotinados un estandarte con la imágen de la virgen de Guadalupe, tenida en gran veneracion por los indios: obligados los gefes á cubrir aquí como en lo demas de América sus verdaderos intentos bajo el manto de la religion y de fidelidad al rey.

Avanzaron de este modo Hidalgo y sus parciales, consiguiendo en breve apoderarse de Guajuato, una de las poblaciones mas ricas y opulentas á causa de las minas que en su territorio se labran. El 18 de octubre extendiéronse los sublevados hasta Valladolid de Mechoacan, y reinando en Méjico gran fermentacion, parecia casi seguro el triunfo de aquellos, si por entónces y muy á tiempo no hubiese aportado de Europa Don Francisco Ja-

vier Venegas nombrado virey en lugar del arzobispo. Tan oportuna llegada comprimió el mal ánimo de los descontentos dentro de la ciudad, y tomándose para lo de afuera activas providencias, se paró el golpe que de tan cerca amagaba.

Hidalgo, viniendo por el camino de Toluca, hallábase ya á 14 leguas de Méjico, cuando le salió al encuentro con 1500 hombres el coronel Don Torcuato Trujillo, enviado por Venegas: corto número el de su gente si se compara con la que acompañaba á Hidalgo, allegadiza en verdad, pero que al cabo pudiera llevar ventaja por su muchedumbre á los soldados veteranos del gefe español.

Avistáronse ambas partes en el monte de las Cruces, y empeñóse vivo choque, costoso para todos, y de cuyas resultas el coronel Trujillo, aunque victorioso, juzgó prudente á causa del gran golpe de enemigos, retroceder por la noche á Méjico, en donde con su llegada creció en unos la zozobra, y en otros renació la esperanza.

De nuevo estaba comprometida la suerte de aquella ciudad y quizá sin remedio, si Don Felix Calleja no la hubiera sacado del apuro. Era este gefe comandante de la brigada de San Luis de Potosí, y al saber la marcha de Hidalgo sobre Méjico, siguióle la huella con 3000 hombres de buenas tropas. No descorazonado por eso el clérigo general, sino ántes animoso con la retirada de Trujillo del monte de las Cruces, revolvió contra Calleja, y encontróle cerca de Aculco el 7 de noviembre.

Trabóse desde luego pelea entre las fuerzas contrarias, y quedaron los insurgentes del todo desbaratados.

Mas poco despues habiéndoseles dado tiempo, se rehicieron, y tuvo Calleja que embestirles otra vez y en varias acciones. De estas la principal y que acabó, por decirlo así, con Hidalgo, dióse el 17 de enero de 1811 en el puente llamado de Calderon, provincia de Guadalajara. Aquel gefe y sus adherentes tuvieron en consecuencia que refugiarse en Provincias Internas, en donde cogidos el 21 de marzo inmediato, mandóseles arcabucear.

Hácia la costa del mar del sur en la misma Nueva España apareció tambien otro clérigo llamado Don José María Morelos, ignorante, feroz, en sus costumbres estragado y sin recato alguno, pero audaz y propio para tales empresas. Con todo, tuvo al fin, si bien largo tiempo despues, la misma y desgraciada suerte de Hidalgo, habiendo él y otros gefes trabajado mucho la tierra, y alimentado el fuego de la insurreccion mal encubierto aun en las provincias tranquilas. Lo que perjudicó á los levantados de Méjico y tal vez los perdió por entónces, fué que no empezaron su movimiento en la capital, quedando por tanto en pié para contenerlos la autoridad central de los españoles. En Venezuela y Buenos-Aires sucedió al contrario, y así desde el primer dia apareció en aquellas provincias mas asegurada la causa de los independentes.

La guerra que se encendió en Méjico al tiempo

de levantarse Hidalgo, fué guerra á muerte contra los europeos, quienes á su vez procuraron desquitarse. Los estragos de consiguiente gravísimos y los daños para España sin cuento, pues aumentándose los desembolsos, y disminuyéndose las entradas con las turbulencias y con la ruina causada en las minas, sobre todo de Guanajuato y Zacatecas, tuvieron que emplearse en aquellos países los recursos que de otro modo hubieran venido á Europa para ayuda de la guerra peninsular.

Las córtes aquejadas con los males de América, se esforzaron por calmarlos acudiendo á medidas legislativas que eran las de su competencia. Discutióse largamente en diciembre y enero sobre dar á ultramar igual representacion que á España. Los diputados de aquellas provincias pretendieron fuese la concesion para las córtes que entónces se celebraban. Pero atendiendo á que por la mayor parte se habian efectuado en ultramar las elecciones hechas por los ayuntamientos con arreglo á lo prevenido por la regencia, y á que cuando llegasen los elegidos por el pueblo teniendo que venir de tan enormes distancias, habrian cesado ya probablemente los actuales diputados en su ministerio, ciñóse el congreso á declarar ¹ en 9 de febrero de 1811 „que la representacion americana en las córtes que „en adelante se celebrasen, seria enteramente igual „en el modo y forma á la que se estableciese en la „Península, debiéndose fijar en la constitucion el „arreglo de esta representacion nacional sobre las

Decretos en favor de aquellos países.

(1 Ap. n. 15.)

„bases de la perfecta igualdad conforme al decreto de 15 de octubre.”

Se mandó asimismo entónces que los naturales y habitantes de aquellas regiones pudieran cultivar y sembrar cuanto quisieran, pues habia frutos como la viña y el olivo que estaba prohibido beneficiar. Veda que en muchos parages no se cumplia, y que no era tan rigurosa como la del tabaco en la España europea, adoptada en gran parte la última medida en favor de los plantíos de aquella produccion en América. Dióse tambien opcion para toda clase de empleos y destinos á los criollos, indios é hijos de ambas clases como si fueran europeos.

Tampoco tardó en eximirse á los indígenas de toda la América del tributo que pagaban, y aun de abolirse los repartimientos abusivos que consentia la práctica en algunos distritos. La misma suerte cupo á la *mita* ó trabajo forzado de los indios en las minas, prohibida en Nueva-España hacia muchos años, y solo permitida en algunas partes del Perú.

Así que las córtes decretaron sucesivamente para la América todo lo que establecia igualdad perfecta con Europa; pero no decretando la independencia poco adelantaron, pues los promovedores de las desavenencias nunca en realidad se contentaron con ménos, ni aspiraban á otra cosa.

En hacienda y guerra es en lo que en un principio no se ocuparon mucho las córtes, y no faltó quien por ello las criticase. Pero en estos ramos deben distinguirse las medidas permanentes de las

Providencias
en materia de
guerra y ha-
cienda.

transitorias, y que solo reclaman premiosas circunstancias. Las primeras requieren tiempo y madurez para escoger las mas convenientes, teniendo que ajustar las alteraciones á antiguos hábitos, señaladamente en materia de contribuciones, en las que hay que chocar con los intereses de todas las clases sin excepcion y con intereses á que el hombre suele estar muy apegado.

Las segundas toca en especial el promoverlas á la potestad ejecutiva: ella conoce las necesidades, y en ella residen los datos y la razon de las entradas y salidas. El tener entendido la primera regencia que seria pronto removida, no la estimuló á ocuparse con ahinco en el asunto, y la que le sucedió en el mando, no hallándose, digámoslo así, del todo formada hasta primeros de enero por ausencia de dos de los regentes, no pudo tampoco al principio poner en ello toda la diligencia necesaria. Además pedia tiempo el penetrarse del estado del ejército, del de los pueblos y de su gobernacion; tarea no fácil ni breve si se atiende á la ocupacion enemiga, á los desórdenes que eran como indispensable consecuencia, y al estrecho campo que á veces habia para trazar planes de medios y recursos.

Sin embargo, no descuidaron ambos ramos al punto que algunos han afirmado. En 15 de noviembre ya autorizaron las córtes á la nueva regencia para levantar 80,000 hombres que sirviesen de aumento al ejército, tomando oportunas disposiciones sobre el modo é igualdad de los alistamientos,

Fomentóse tambien por una ley la fabricacion de fusiles con otras providencias respecto de lo demas del armamento y municiones. Las fábricas de la frontera, las de Aragon, Granada y otras partes las habia destruido el enemigo. La central no habia pensado en trasladar á tiempo el parque de artillería de Sevilla, ni su maestranza, ni su fundicion, ni la sala de armas. Los ingleses suministraron muchos de estos artículos, pero aun no bastaban. El patriotismo de los españoles, el de sus juntas, el de la primera regencia, el de las sucesivas y las resoluciones de las córtes suplieron la falta. Se estableció de nuevo en la isla de Leon un parque de artillería y una maestranza, y se habilitaron en la Carraca algunos talleres. Se fabricaron fusiles en Jubia y en el arsenal del Ferrol, lo mismo en las orillas del Eo, entre Galicia y Asturias, en el señorío de Molina y otros parages, algunos casi inaccesibles, estableciéndose en ellos fábricas volantes de armas, de municiones y de todo género de pertrechos que mudaban de sitio al aproximarse el enemigo.

En el ramo de hacienda ademas de las providencias económicas que hemos referido y otras que por su menudencia omitimos, mandaron las córtes que se reuniesen en una sola tesorería general los caudales de la nacion que distribuyéndose ántes por mas de un conducto, ibanse ó se extravasaban en menoscabo del erario.

Tales fueron los principales trabajos de las cór-

tes y sus discusiones en los primeros meses de su instalacion, y en tanto que permanecieron en la isla, en donde cerraron sus sesiones el 20 de febrero de 1811 para volverlas á abrir en Cádiz el 24 del mismo mes.

Desde el 6 de octubre habian pensado trasladarse á dicha ciudad como mas populosa, mas bien resguardada y de mayores recursos. Suspendieron tomar resolucion en el caso por la fiebre amarilla ó sea vómito prieto que se manifestó en aquel otoño: terrible azote que en 1800 y 1804 habia esparcido en Cádiz y otros pueblos de la Andalucia y costa de levante la desolacion y la muerte. Na habia desde entónces vuelto á aparecer en Cádiz, á lo ménos de un modo sensible, y solo en este año de 1810 repitió sus estragos. Haya sido ó no esta enfermedad introducida de las Antillas, en lo que todavia no andan conformes los facultivos de mayor nombradía, contribuyó mucho ahora á su aparecimiento y propagacion la presencia de los forasteros que á la sazón se agolparon á Cádiz con motivo de la invasion de las Andalucías; en cuyas personas pegó el azote con extrema saña, pues los naturales estaban mas avezados á sus golpes, ya por haber pasado ántes la enfermedad, ya por haber nacido ó criándose en ambiente impregnado de tan funestos miasmas. La epidemia picó tambien en Cartagena y otros puntos; por fortuna apénas cundió á la Isla. Hubo de ello al principio agudos temores á causa del ejército; pero no siendo numerosa aquella poblacion ni api-

Cierran las
córtes sus se-
siones en la
Isla.

Fiebre amá-
rilla.

ñada, y hallándose oreada bastantemente por medio de sus anchurosas calles, mantúvose en estado de sanidad. En cuanto á la tropa acampada en parages bañados por corrientes atmosféricas muy puras, gran preservativo de tal plaga, gozó de igual ó mayor beneficio. De los moradores ó residentes en la Isla los que padecieron la enfermedad cogieronla en viajes que hacian á Cádiz, cuya asercion podriamos atestiguar por experiencia propia. La fiebre conforme á su costumbre duró tres meses: empezó á descubrirse en septiembre, tomó en octubre grande incremento, y desapareció del todo al acabar de diciembre.

Fin de este libro.

Rodeaban por tanto en su cuna á la libertad española la guerra, las epidemias y otros humanos padecimientos, como para acostumbrarla á los muchos y nuevos que la afigirian segun fuera prosperando, y ántes de que afianzase en el suelo peninsular su augusto y perpetuo imperio.

RESUMEN

DEL

LIBRO DÉCIMOCUARTO.

NUEVA distribucion de los ejércitos españoles.—*La que tienen los ejércitos franceses.*—*Acontecimientos militares en Portugal.*—*Retirase Massena á Santaren.*—*Siguele Wellington lentamente.*—*Nuevas estancias de Massena.*—*De Wellington.*—*Apuros de Massena.*—*Convoy de Gardanne.*—*Avanza á Portugal el 9.º cuerpo.*—*Júntase á Massena.*—*Claparède persigue á Silveira.*—*General Foy.*—*Beresford manda en la izquierda del Tajo.*—*Vuelven á Extremadura las divisiones de Romana y Don Carlos de España.*—*Muerte de Romana.*—*Operaciones en las Andalucías y Extremadura.*—*Situacion de Soult.*—*Medidas que toma.*—*Parte á Extremadura.*—*Estado aquí de los españoles.*—*Sitio y toma de Olivenza por los franceses.*—